



Publicaciones Recientes



Nuevo 📅 2023-11-10

México y Reino Unido firman Acuerdo de C

México admite solicitud de revisión a Volkswagen de México por parte de Estados Unidos, al amparo del Mecanismo Laboral de Respuesta...

Contesta nuestra encuesta de satisfacción.

|

¿Cómo fue tu experiencia en gob.mx?

México admite solicitud de revisión a Volkswagen de México por parte de Estados Unidos, al amparo del Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida en Instalaciones Específicas del T-MEC.

Secretaría de Economía | 11 de junio de 2024 | Comunicado



México admite solicitud de revisión a Volkswagen de México por parte de Estados Unidos, al amparo del Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida en

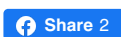
Comunicado Conjunto


Ciudad de México, 11 de junio de 2024

El viernes 7 de junio, la Secretaría de Economía comunicó a la Oficina de la Representante Comercial de Estados Unidos la admisión de una solicitud de revisión recibida el 28 de mayo de 2024, respecto a una posible denegación de derechos de libertad de asociación y negociación colectiva en la instalación de Volkswagen de México ubicada en Cuautlancingo, Puebla, lo anterior, al amparo del Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida del Anexo 31-A del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social conducirá, en un plazo de 45 días, contados a partir de la fecha en que se recibió la solicitud, una revisión interna para que determine si existe una denegación de derechos en la empresa Volkswagen México.

El Gobierno de México reitera su compromiso para implementar de forma efectiva la legislación laboral, así como las disposiciones en la materia establecidas en el T-MEC, garantizando con ello el cumplimiento y protección de los derechos colectivos de las personas trabajadoras del país.



 Imprime la página completa

La legalidad, veracidad y la calidad de la información es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.